



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

ACTA No. 01-22

FECHA: 28 de febrero de 2022

HORA: 2:00 P.M.

FORMA: Presencial

ASISTENTES:

ESPERANZA FANDIÑO ESTRADA – Gerente

CESAR LEONARDO ACOSTA GONZALEZ - Subgerente (e) - Jefe Oficina Asesora Jurídica

DIEGO ANDRES LOPEZ HERNANDEZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática

YISSETH PATRICIA MARTINEZ MARTÍN –Secretaria General

MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad

CAMILO ANDRÉS GARCÍA BELTRÁN - Profesional Especializado Contador

SONIA ANDREA ROZO ARIZA - Tesorera General

Lotería de Cundinamarca
Ciudad.

INVITADOS: (con justificación) Ninguno

AUSENTES: (con justificación) Ninguno

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Comité por la Gerencia General
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Temas:



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico


Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

- a) Presentación y aprobación de la política de administración de riesgos de la Lotería de Cundinamarca.
 - b) Invitación y socialización cronograma autoevaluación de los procesos vigencia 2022.
 - c) Presentación y socialización del II-2021 informe semestral sistema de control interno de la Lotería de Cundinamarca.
 - d) Presentación de la modificación del programa anual de auditorías a la Lotería de Cundinamarca vigencia 2022 y aprobación del mismo.
 - e) Informe de la Oficina de Control Interno – Informe Control Interno Contable
 - f) Propositiones y Varios
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. Instalación del Comité por la Gerencia General

 La Doctora Esperanza Fandiño Estrada Gerente General de la Lotería de Cundinamarca, saluda a los miembros del Comité institucional de coordinación de control interno, agradece su asistencia e inicia la reunión, indicando la importancia de las reuniones del comité ya que a través de ellos se puede evidenciar los avances de las metas y el cumplimiento de los diferentes compromisos.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se procede a realizar el llamado a lista a la cual respondieron afirmativamente todos los miembros del comité citados, acreditándose que hay quorum.

3. Lectura y Aprobación del orden del día:

El Secretario del Comité Dr. Raúl Manuel García Dueñas da lectura al orden del día propuesto sometiéndolo a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

Temas:

- a) Presentación y aprobación de la política de administración de riesgos de la Lotería de Cundinamarca.

El Doctor Raúl Manuel García Dueñas Jefe Oficina Asesora de Control Interno manifiesta la importancia de la actualización de la Política de Administración de Riesgos, da a conocer la política de administración de riesgos.

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

"Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca se compromete a administrar de manera integral los riesgos y oportunidades inherentes al cumplimiento de su misión, de sus objetivos estratégicos, de sus procesos y productos, planificando y desarrollando oportunamente acciones orientadas a prevenir o mitigar efectos no deseados, con el fin de garantizar de forma permanente la calidad del servicio y el logro de las metas planificadas. La Lotería expresa, además, su compromiso con la identificación y tratamiento de los riesgos de gestión, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo en cualquiera de sus formas y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, prevención del daño antijurídico y seguridad digital, mediante un monitoreo constante a los controles establecidos.

Para ello, la entidad cuenta con una herramienta metodológica que incluye los niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos, los mecanismos para dar a conocer la política en todos los niveles de la entidad, los mecanismos para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión del riesgo, personal competente y los recursos físicos y tecnológicos requeridos".

Una vez analizada y discutida por integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la política, la pone en consideración para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

- b) Invitación y socialización cronograma autoevaluación de los procesos vigencia 2022.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

El Jefe Oficina Asesora de Control Interno, realiza la invitación y socialización del cronograma autoevaluación de los procesos para la vigencia 2022, indicando la importancia de la elaboración de las autoevaluaciones de cada proceso de la Lotería de Cundinamarca, para que cada uno realice las autoevaluaciones con sus equipos de trabajo, de igual forma socializa cronograma para que se sirvan agendar esta actividad.

- c) Presentación y socialización del II-2021 informe semestral sistema de control interno de la Lotería de Cundinamarca.

INFORME SEMESTRAL II-2021 SISTEMA DE CONTROL INTERNO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA A 30-12-2021

Continuamos con el funcionamiento del MECI se encuentran en funcionamiento en la Lotería de Cundinamarca con un avance 80% de respecto a los lineamientos del DAFP, el cual se incrementó este semestre en un 6% frente al resultado que fue del 6%, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de algunos aspectos que se relacionan en cada uno de los componentes mencionados y realizar las acciones correspondientes lo que nos permitirá obtener mejores calificaciones. Ver formato en Excel que se adjunta: 2021 –ii INFORME SEMESTRAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA 30-12-2021

Se continua con la efectividad del sistema de Control Interno, los objetivos son evaluados, el resultado es por los magnos esfuerzos de la alta dirección, la oficina asesora de control interno y el equipo de trabajo de la entidad, generando la mejora continua en la Lotería de Cundinamarca, labor que se realiza por intermedio de las auditorías internas y externas, acciones correctivas, hallazgos, cumplimiento de los planes de mejoramiento, oportunidades de mejora, entre otros, lo que ha permitido corregir las debilidades y mejorar las fortalezas.

Tenemos el Comité de Coordinación de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y otros comités, lo que ha permitido continuar con la implementación del MIPG, detectar las debilidades y fortalezas de la Lotería de Cundinamarca visibles en las auditorías internas y externas, en los seguimientos;



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

con los resultados se toman decisiones para continuar con el cumplimiento de los objetivos de la entidad y evitando posibles desviaciones de los mismo.

AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas: La entidad posee una estructura organizacional restablecida, se da cumplimiento al plan estratégico 2020-2023, además se cuenta con el comité de coordinación de control interno, comité institucional de gestión y desempeño, planes de acción 2021, Plan de Auditoría, se han realizado las reuniones correspondientes y se cumplen las actividades programadas, tenemos las políticas, el código de integridad, Normograma, entre otros; se continúa con la actualización de los procesos y procedimientos, con las caracterizaciones e instructivos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión.

Debilidades:

Debemos: Continuar con la actualización de la documentación, permanecer con el mejoramiento el proceso de atención al ciudadano y definir una ruta para continuar con la implementación del MIPG.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Fortalezas:

Los riesgos se identificaron, calificaron, valoraron, se continúa con el seguimiento y evaluación del mapa de riesgos, con un resultado satisfactorio evidenciándose que no se materializaron riesgos en el semestre y no se requieren de planes de tratamiento, además con el resultado de las auditorías y de la actualización del sistema de gestión de calidad se establecieron nuevos riesgos los cuales se encuentra en proceso de implementación.

Debilidades:

Fortalecer y permanecer con las capacitaciones en riesgos para no generar debilidades en la línea estratégica, en la primera y segunda línea de defensa, para continuar con los excelentes resultados e igualmente poder identificar la presencia o materialización de posibles riesgos.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas:

La entidad permanece con el sistema de control interno, el sistema de gestión de calidad y se está implementado el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo SG-SST, lo que permite cumplir con los actividades y controles establecidos para la mitigación y la gestión del riesgo. Se cumple con las actividades y controles con un resultado satisfactorio que se evidencia en la no materialización de los riesgos identificados y calificados, además la Lotería cuenta con el programa para el manejo de la Información Financiera y Administrativa con una excelente seguridad y continuamos con la implementación del MIPG.

Debilidades:

Se ha encontrado debilidad para la elaboración de los seguimientos e informes que realiza la Oficina asesora de control interno, debido al flujo inoportuno de la información de parte de algunos procesos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

Poseemos canales de comunicación interna que facilitan el desarrollo de las funciones y las actividades diarias, con un sistema de Información para el registro, procesamiento de información administrativa, financiera como herramienta de gestión y soporte para la generación de información interna y externa.

En cuanto a la información externa se continua con la implementación de los canales de información escrita y digital dirigida a los diferentes grupos de interés, grupos de valor y ciudadanía en general.

Comunicamos permanentemente a través de medios escritos, radiales, redes sociales y página web la gestión Institucional en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Canales de comunicación externa: Punto de atención ubicado en la Carrera 30 # 49 A – 10, Línea 018000413672, Teléfono fijo: 4802020, Correo Electrónico:



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

contactenos@Loteria de Cundinamarca.gov.co, cuentas de Facebook y Twitter.
(<https://www.facebook.com/Loteria de Cundinamarca y https://twitter.com/Loteria de CundinamarcaCo>).

- Se continua con la implementación el Sistema Documental "MERCURIO"

Debilidades:

Permanecer con la implementación el Sistema Documental "MERCURIO", continuar con la actualización y documentación de las medidas de seguridad para garantizar la protección de la información y realizar capacitaciones a todo el personal en esos temas.

Fortalecer la socialización a los funcionarios respecto a la gestión de la entidad.

Continuar con la actualización de la información de la página web y mejorar los procedimientos de atención al usuario.

MONITOREO

Fortalezas:

La empresa cumplió con el Plan de Auditoría para la vigencia 2021, realizo y aprobó el programa de auditorías para la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Control Interno realizo permanentemente realiza el seguimiento y evaluación de las actividades según los roles de control, se tienen establecidos indicadores y planes de acción que permiten medir el avance de los objetivos propuestos, la Lotería entrega oportunamente el reporte de información a los entes de control y se efectuaron los seguimientos establecidos las actividades programas en las diferentes planes según corresponda.

La Oficina Asesora de Control Interno presento los Informes de su competencia, efectuando las observaciones, recomendaciones y sugerencias a la Alta Dirección con el fin de permanecer con la mejora continua.

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno realiza los seguimientos a la evaluación independiente de Control Interno para mitigar la materialización de los riesgos que afecten la gestión y partes interesadas, a los grupos de valor y



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

ciudadanía en general.

Debilidades:

El recurso humano de la Oficina Asesora de Control Interno es limitado para cumplir con las obligaciones y actividades del Sistema de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca.

Continuar con la capacitación Institucional en temas de MECI, MIPG, Auditorías, Planeación Estratégica, Gestión documental, etc.

Efectuar un programa o plan para continuar con la implementación del MIPG, actualizar las funciones y obligaciones de los comités que se hacen parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Recomendaciones: se debe implementa el plan de mejoramiento en cada uno de los componentes.

- d) Presentación de la modificación del programa anual de auditorías a la Lotería de Cundinamarca vigencia 2022 y aprobación del mismo.

El Secretario del Comité Dr. Raúl Manuel García Dueñas presenta la modificación del programa anual de auditorías de la Lotería de Cundinamarca de la vigencia 2022, lo somete a votación siendo aprobada por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno por unanimidad.

- e) Informe de la Oficina de Control Interno – Informe Control Interno Contable

El Dr. RAÚL MANUEL GARCÍA DUEÑAS, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, manifiestan que este punto se presentara el informe de la Oficina de Control Interno – Informe Control Interno Contable, informes que fueron enviados en la invitación y que efectuó la oficina control interno, quien realiza la presentación sometiénolo a votación, siendo aprobados por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

Proposiciones y Varios

Como quiera que las observaciones se resolvieron en el transcurso de la reunión no hay proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno siendo las 5:00 P.M. del 28 de febrero de 2022. En constancia se firma:


ESPERANZA FANDINO ESTRADA
Gerente General – Presidente


RAUL MANUEL GARCIA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Elaboró: Raúl Manuel García Dueñas
Jefe Oficina Asesora Control Interno



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

ACTA No. 02-22

FECHA: 29 de julio de 2022

HORA: 2:00 P.M.

FORMA: VÍA ZOOM

ASISTENTES:

ESPERANZA FANDIÑO ESTRADA – Gerente

EDNNA VANESSA NUÑEZ ORDOÑEZ - Subgerente

CESAR LEONARDO ACOSTA GONZALEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica

DIEGO ANDRÉS LOPEZ HERNANDEZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática

YISSETH PATRICIA MARTINEZ MARTÍN –Secretaria General

MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad

CAMILO ANDRÉS GARCÍA BELTRÁN - Profesional Especializado Contador

SONIA ANDREA ROZO ARIZA - Tesorera General

Lotería de Cundinamarca
Ciudad.

INVITADOS: (con justificación) Ninguno

AUSENTES: (con justificación) Ninguno

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Comité por la Gerencia General
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Temas:



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

- a) Lectura y aprobación acta anterior
 - b) Presentación y socialización de la evaluación independiente del sistema de control interno I semestre 2022 de la Lotería de Cundinamarca.
 - c) Informe general de la oficina de Control interno
 - d) Proposiciones y Varios
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO

1. Instalación del Comité por la Gerencia General

La Doctora Esperanza Fandiño Estrada Gerente General de la Lotería de Cundinamarca, saluda a los miembros del Comité institucional de coordinación de control interno, agradece su asistencia e inicia la reunión, indicando la importancia de las reuniones del comité ya que a través de ellos se puede evidenciar los avances de las metas y el cumplimiento de los diferentes compromisos.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se procede a realizar el llamado a lista a la cual respondieron afirmativamente todos los miembros del comité citados, acreditándose que hay quorum.

3. Lectura y Aprobación del orden del día:

El Secretario del Comité Dr. Raúl Manuel García Dueñas da lectura al orden del día propuesto sometiénolo a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Temas:

- a) Lectura y aprobación acta anterior

Se da lectura al acta No. 01-22 de la vigencia 2022 al respecto no hay observaciones, siendo aprobadas por unanimidad por los miembros del Comité.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

- b) Presentación y socialización de la evaluación independiente del sistema de control interno I semestre 2022 de la Lotería de Cundinamarca.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA I SEMESTRE 2022

La Lotería de Cundinamarca cumple con el modelo estándar de control interno "MECI", el cual se encuentran en funcionamiento, con grandes fortalezas y algunas debilidades que debemos fortalecer, las cuales se relacionan en cada uno de los componentes, haciéndose necesario realizar un plan de mejoramiento lo que nos permitirá obtener mejores calificaciones.

Nuestro sistema de control interno, es efectivo de conformidad a los objetivos evaluados, teniendo en cuenta que existen los elementos necesarios para el mejoramiento continuo de la Lotería de Cundinamarca, se realiza por intermedio de las auditorías internas y externas, acciones correctivas, hallazgos, oportunidades de mejora, entre otros, lo que ha permitido corregir las debilidades encontradas.

Continuamos con el proceso de implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG", se constituyó el Comité de Coordinación de Control Interno, entre otros comités, se realizan las reuniones del comité de conformidad a su reglamento y mandato legal, con el fin de dar conocer las debilidades y fortalezas presentadas en las auditorías internas y externas, en los diferentes seguimientos, lo que ha permitido tomar decisiones frente al control para evitar desviaciones de los objetivos de la entidad.

AMBIENTE DE CONTROL

Fortalezas:

Contamos con una estructura organizacional sólida, se actualizó el mapa de procesos, estamos cumpliendo con nuestro del plan estratégico 2020 -2023, se realizan las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control interno, se da cumplimiento al plan de acción de 2021, estamos ejecutando las



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

auditorías programadas en el plan de auditorías, en cuanto a las políticas en el marco del MIPG se están actualizando, renovamos permanentemente los procesos y procedimientos, manuales e instructivos, normograma, entre otros, instrumentos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión.

Debilidades:

Debemos: Permanecer con la actualización de la documentación, continuar con el mejoramiento del proceso de atención al ciudadano, definir una ruta para continuar con la implementación del MIPG, fortalecer las capacitaciones en la herramienta de gestión documental mercurio, actualizar el manual de contratación y el manual de funciones.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Fortalezas:

Se elaboraron los mapas de riesgo para la vigencia donde se identificaron, se valoraron, se califica y continuamos con el seguimiento y evaluación del mapa de riesgos, con un resultado satisfactorio, comprobándose que no se materializaron riesgos en el semestre y no se requieren de planes de tratamiento; además con el resultado de las auditorías y la actualización del sistema de gestión de calidad se establecieron nuevos riesgos los cuales se implementaron.

Debilidades:

Debemos continuar con las capacitaciones en riesgos para no generar debilidades en la línea estratégica, primera, segunda y tercera línea de defensa, así continuaremos con excelentes resultados e igualmente poder identificar la presencia o materialización de posibles riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas:

La Lotería de Cundinamarca permanece con el modelo estándar de control interno "MECI", el sistema de gestión de calidad, se está implementado el



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

modelo integrado de planeación "MIPG" y el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo "SG-SST", sistemas que encuentran en funcionamiento, con grandes fortalezas y con oportunidades de mejora que debemos fortalecer, lo que ha permitido cumplir con los actividades y controles establecidos para la mitigación y la gestión del riesgo, obtuvimos unos resultados satisfactorios que se evidencian en la no materialización de los riesgos identificados y calificados, realizamos los seguimientos correspondientes dentro de los términos establecidos, además la entidad cuenta con el programa para el manejo de la Información Financiera y Administrativa, entre otros programas, que nos brindan transparencia y seguridad.

Debilidades:

Algunos dueños de proceso no entregan la información a tiempo, lo que dificulta los seguimientos dentro de los términos establecidos debido al flujo inoportuno de la información, otros no actualizan los avances de las actividades propuestas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas:

La Lotería de Cundinamarca cuenta con los canales de comunicación interna que facilitan el desarrollo de las funciones y las actividades diarias, con un sistema de Información para el registro, procesamiento de información administrativa, financiera como herramienta de gestión y soporte para la generación de información interna y externa.

En cuanto a la información externa se continua con la implementación de los canales de información escrita y digital dirigida a los diferentes grupos de interés, grupos de valor y ciudadanía en general.

Nos comunicamos permanentemente a través de medios escritos, radiales, redes sociales y página web la gestión Institucional en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Canales de comunicación:



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

Presenciales: Ventanilla única de radicación oficina atención al ciudadano
sede administrativa en la Av. Carrera. 30 No. 49A-10 Bogotá – Colombia

Telefónico Línea gratuita Nacional 018000413672

Líneas de servicio al ciudadano (601) 4802020

Virtuales: Chat Página web: www.loteriadecundinamarca.com.co

Correo electrónico: atencionalciente@loteriadecundinamarca.com.co

lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co

Redes Sociales: Facebook: Lotería de Cundinamarca,

Instagram: @lotcundi

Twitter: @lotcundi

Buzón de sugerencias: primer piso Lotería de Cundinamarca Av. Carrera. 30 No.
49A-10 Bogotá – Colombia

- Contamos con el Sistema Documental “MERCURIO”

En el primer semestre del 2022 correspondiente a los meses de enero, febrero,
marzo, abril, mayo y junio de 2022 se recibieron 1193 PQRSD.

Debilidades:

Debemos actualizar permanentemente la página web de la Lotería de
Cundinamarca, la intranet, continuar con las capacitaciones del Sistema
Documental “MERCURIO”, continuar con la actualización y documentación de
las medidas de seguridad para garantizar la protección de la información y
realizar capacitaciones a todo el personal en esos temas.

Continuar con la implementación de los canales de información escrita y digital
dirigida a los diferentes grupos de interés, grupos de valor y ciudadanía en
general.

MONITOREO

Fortalezas:

La oficina asesora de control interno realiza el seguimiento y evaluación oportuna
de las actividades según los roles de control interno, se realizó y aprobó el plan
de auditoría para la vigencia 2022, se tienen establecidos los indicadores y planes
de acción que permiten medir el avance de los objetivos propuestos.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2018
Página:

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	02/02/2018	Se codifica nuevamente el Formato para adaptarlo a las Tablas de Retención Documental.
2	28/08/2020	Se actualizó el documento, para actualizar la numeración de los formatos del SGI.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2018
Página:

unanimidad por los miembros del comité.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno siendo las 1:20 P.M. del día 28 de diciembre de 2022. En constancia se firma:


MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ
Presidente


RAUL MANUEL GARCIA DUEÑAS
Secretario Comité



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2018
Página:

REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 03

FECHA: 28 de diciembre de 2022
HORA: 09:00 A.M
LUGAR: Sala juntas del cuarto piso de la entidad
FORMA: Presencial

ASISTENTES:


Doctores:

MIGUEL AVENDAÑO HERNÁNDEZ – Gerente
EDNNA VANESSA NÚÑEZ ORDOÑEZ – Subgerente
DIEGO BOTERO MURILLO – secretario general
LUIS EDUAR ZAMBRANO SÁNCHEZ- Jefe Oficina Asesora Jurídica
DIEGO ANDRES LOPEZ HERNANDEZ - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática
MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Publicidad
CAMILO ANDRÉS GARCÍA BELTRÁN - Profesional Especializado Contador
SONIA ANDREA ROZO ARIZA - Tesorera General
Lotería de Cundinamarca
Ciudad.

INVITADOS: (con justificación) Ninguno
AUSENTES: (con justificación) Ninguno

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Comité por la Gerencia General
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.

 <p>Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca Los Lunes, Hágase Rico</p>	<h2>Actas de Reunión</h2>	<p>Código: 100-DI-F006 Versión: 2 Fecha: 28/08/2018 Página:</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEMAS:

- a) Informe de la auditoría interna realizada por la oficina asesora de Control interno de la vigencia 2022.
- b) Presentación y aprobación del programa anual de auditorías de la Lotería de Cundinamarca para vigencia 2023.
- c) Presentación y aprobación del cronograma autoevaluaciones de la Lotería de Cundinamarca para vigencia 2023.
- d) Propositiones y Varios
- e) Elaboración y aprobación acta No. 03

4. Cierre de la reunión

Anexos:

- Informe de la auditoría interna vigencia 2022.
- Programa anual de auditorías vigencia 2023.
- Cronograma autoevaluaciones vigencia 2023

DESARROLLO

1. Instalación del Comité por la Gerencia General

El Doctor Miguel Avendaño Hernández Gerente General de la Lotería de Cundinamarca, saluda a los miembros del Comité institucional de coordinación de control interno, agradece su asistencia e inicia la reunión, indicando la importancia de las reuniones del comité ya que a través de ellos se puede evidenciar los avances de las metas y el cumplimiento de los diferentes compromisos de la entidad.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se procede a realizar el llamado a lista a la cual respondieron afirmativamente todos los miembros del comité citados, acreditándose que hay quorum.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2018
Página:

3. Lectura y Aprobación del orden del día:

El Secretario del Comité Dr. Raúl Manuel García Dueñas Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, da lectura al orden del día propuesto sometiéndolo a votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Temas a tratar:

- a) Informe de la auditoría interna realizada por la oficina asesora de Control interno de la vigencia 2022.

El Dr. Raúl Manuel García Dueñas, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, presenta el informe de las auditorías internas enviado en la invitación, auditorías de gestión que efectuó la oficina control interno, manifestando.

Las auditorías se desarrollaron teniendo en cuenta el procedimiento de auditorías internas de la Lotería de Cundinamarca, se realizó en todos los procesos de manera presencial, aplicando pruebas de control como entrevistas a los auditados, muestreo, rastreo de documentos, revisión de procedimientos y registros, control de seguimientos y cuestionarios, de igual manera se solicitó para verificación soportes documentales a los responsables de los procesos.

Se evidencio que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, como resultado de los grandes esfuerzos de la alta dirección, la oficina asesora de control interno y el equipo de trabajo de la entidad, generando la mejora continua en la Lotería de Cundinamarca, labor que se realiza por intermedio de las auditorías internas y externas, acciones correctivas, hallazgos, oportunidades de mejora, entre otros, lo que ha permitido corregir las debilidades y la mejora permanentemente.

Continuamos con la implementación del MIPG, contamos con el comité de coordinación de control interno, el comité institucional de gestión y desempeño y otros comités, lo que ha permitido detectar las debilidades y fortalezas de la

6



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2018
Página:

entidad, evidenciadas en las auditorías internas y externas, en los seguimientos, lo que ha permitido tomar decisiones frente al control para evitar desviaciones de los objetivos y cumplir con nuestra misión institucional.

Una vez presentado el informe lo pone a consideración, sometiéndolo a votación, siendo aprobado el informe por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- b) Presentación y aprobación del programa anual de auditorías de la Lotería de Cundinamarca para vigencia 2023.

El Dr. Raúl Manuel García Dueñas Jefe Oficina Asesora de Control Interno presenta el programa anual de auditorías de la vigencia 2023 de la entidad, lo somete a votación siendo aprobado por todos los integrantes del comité institucional de coordinación de control interno.

- c) Presentación y aprobación del cronograma autoevaluaciones de la Lotería de Cundinamarca para vigencia 2023.

El Dr. Raúl Manuel García Dueñas Jefe Oficina Asesora de Control Interno presenta el cronograma autoevaluaciones de la Lotería de Cundinamarca para vigencia 2023, lo somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por los integrantes del comité institucional de coordinación de control interno en unanimidad.

- d) Proposiciones y Varios

No hay proposiciones y varios ya que en el transcurso del comité se resolvieron.

- e) Elaboración y aprobación acta No. 03

El Dr. Raúl Manuel García Dueñas – Secretario del Comité de Coordinación de Control Interno, procede a realizar el acta No. 004 de 2022, una vez terminada procede a dar lectura para sus observaciones, las cuales fueron acogidas, posteriormente pone a consideración su aprobación, siendo aprobada por



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

Cuentas de la Lotería de Cundinamarca, con el propósito de presentar el balance de las gestión Institucional del periodo 2021, así como los retos y compromisos que la entidad realizara en la vigencia del año 2022, igualmente se realizó la rendición de cuentas a través de Facebook live de la entidad.

Que la oficina asesora de control interno realiza los seguimientos periódicos y evaluación del cumplimiento de las actividades como mapas de riesgos, planes de acción, informes PQRSD, evaluación independiente, se verifican las metas etc; y se realiza la participación activa en los comités institucionales.

Se presentan los informes de seguimiento dentro de los términos establecidos a los diferentes sujetos o entidades destinatarias y se encuentran publicados en la página web de la Lotería de Cundinamarca.

Se presentó la rendición de FURAG vigencia 2021 con un resultado del índice de desempeño institucional de 72.0 de acuerdo a los lineamientos DAFP y se realizaron las recomendaciones correspondientes para la realización del plan de mejoramiento.

Los riesgos se identificaron, calificaron, valoraron y se evaluaron en los mapas de riesgos, estableciéndose que no se han materializado riesgos y no se requieren de planes de tratamiento.

Los líderes de los procesos cumplieron con los controles determinados para la mitigación y la gestión del riesgo en la Lotería generando un cumplimiento óptimo que se evidencia en la no materialización de los riesgos identificados, además se realizaron los seguimientos correspondientes.

La Lotería de Cundinamarca cuenta con su página web que permite enviar peticiones, quejas o reclamos, posee información disponible para los diferentes tipos de usuarios y un link de Transparencia y Acceso a la información Pública de conformidad a lo requerido en la Ley 1712 de 2014.

La entidad cuenta con el plan de auditoría para la vigencia 2022, se realiza seguimiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, existen comités en la entidad con espacios para que cada área participe y



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

Control Interno presenta los informes de su competencia, efectuando las observaciones, recomendaciones y sugerencias a la Alta Dirección con el fin de permanecer con la mejora continua, además se realizaron y presentaron los avances a los planes de mejoramiento a los entes correspondientes.

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno realiza los seguimientos a la evaluación independiente de Control Interno para mitigar la materialización de los riesgos que puedan afectar la gestión y a las partes interesadas, a los grupos de valor y ciudadanía en general.

Debilidades:

Debemos Continuar con la capacitación Institucional en temas de MECI, MIPG, Auditorías, Planeación Estratégica, Gestión documental, etc.

El recurso humano de la Oficina Asesora de Control Interno es limitado, lo que impide cumplir con las obligaciones y actividades del sistema de control interno de la Lotería de Cundinamarca.

Formalizar un programa o plan para continuar con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión "MIPG", actualizar las funciones y obligaciones establecidas en los comités que se hacen parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

c) Informe general de la oficina de Control interno

El jefe de la oficina asesora de control interno informa que contamos con el plan estratégico "RUTA POR LA SALUD 2020-2023" Para una Lotería más competitiva, con una estructura organizacional, mapa de procesos, con el Comité de Coordinación de Control Interno, Planes de acción 2022, Plan de Auditoría, Políticas, Procesos y procedimientos, manuales e instructivos documentados dentro del Sistema Integrado de Gestión, Manual de funciones y competencias laborales, Código de integridad, Normograma, entre otros.

Se presentó la rendición de cuentas de la vigencia 2021 el día de hoy 24 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Lotería de Cundinamarca, ubicada en la Carrera 30 No 49a-10 quinto piso, se realizó la Audiencia Pública Rendición de



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

realicen los seguimientos a los compromisos.

Cooperamos con los propósitos del Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca Región que Progresa" mediante las transferencias de recursos al sector salud buscando con cada una de sus estrategias a mediano y largo plazo el incremento de las ventas, una adecuada planeación y control del desempeño institucional, la ejecución de las políticas y planes institucionales bajo los principios de buen gobierno.

Recomienda que los dueños de procesos entreguen la información dentro de los términos que se requiere.

La lotería cuenta con una cobertura de 2,63 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público apostador, sin embargo, es recomendable incrementar la Reserva Técnica, lo que generaría un efecto positivo, ya que se incrementarían los ingresos y las transferencias al sector de la salud.

La Lotería de Cundinamarca debe continuar con el incremento de la reserva técnica, realizar un plan de premios con un premio mayor más alto y atractivo al público apostador para ser más competitivos en el mercado, incremento que se puede lograr con otras fuentes, como es la venta de inmuebles o inyección de recursos por parte de la Gobernación de conformidad con el artículo 58 de la ley 1955 de 2019.

d) Propositiones y Varios

Como quiera que las observaciones se resolvieron en el transcurso de la reunión no hay proposiciones y varios.

Se elabora el acta No. 02-22 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se da lectura y se pone a consideración para su aprobación, siendo aprobada por los miembros del comité en unanimidad.



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

Actas de Reunión

Código: 100-DI-F006
Versión: 2
Fecha: 28/08/2020
Página:

4. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día, se levanta la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno siendo las 3:40 P.M. del 29 de junio de 2022. En constancia se firma:


ESPERANZA FANDIÑO ESTRADA
Gerente General – Presidente


RAÚL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Elaboró: Raúl Manuel García Dueñas
Jefe Oficina Asesora Control Interno